



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 03 de Diciembre de 2025

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-116848-2025 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de 10 Cajas de Chocolates x 500 grs, destinados a entregar como presente a los que formaron parte de las actividades protocolares en el marco de las Jornadas “El Acceso a Justicia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a 10 años del Código Civil y Comercial de la Nación” organizadas por la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden N° 4 obra Nota Fundada S/N°, donde el Sr. Secretario de Justicia y Derechos Ciudadanos detalla los requerimientos y fundamenta la necesidad de los mismos.

Que con el propósito de concretar la referida adquisición, resulta procedente disponer el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple correspondiente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 86/2025 – RAF 109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos aportados por el Consejo Federal de Inversiones.

Que la presente licitación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24. 17 apartado b.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C.J. N° 751/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 86/2025 – RAF 109, para la Adquisición de 10 Cajas de Chocolates x 500 grs, destinados a entregar como presente a los que formaron parte de las actividades protocolares en el marco de las Jornadas “El Acceso a Justicia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a 10 años del Código Civil y Comercial de la Nación” organizadas por la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 86/2025 - RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 036MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC036, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 97 / 25.-

MBCyJ
TC
VAG

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 116848 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 03/12/25 Apertura: 4/12/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Arículo 18 Inc A

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24. 17 apartado b.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Premios - Regalos - Presente. Unidad			
>>	Cajas de chocolates surtidos x 500 gramos C/U	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)	
Forma de Pago	Dto. Prov. 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Dto. Prov. 674/11
Lugar de Entrega:	Güiraldes 576 1er piso Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/12/2025 a las 11:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Ushuaia o al email



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00086/2025

Pieza Administrativa N° 116848 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 03/12/25 Apertura: 4/12/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Arículo 18 Inc A

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso a), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24. 17 apartado b.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar			
	Domicilio de apertura de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Ushuaia		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia